Funza (Cundinamarca), mayo de 2025

Señores:
VIVA DOTACIONES
e-mail: vivadotaciones@gmail.com
Móvil: 314 204 79 12
Funza

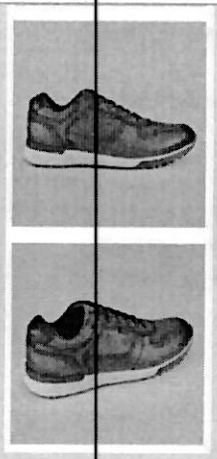
La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: *«ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA»*, por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

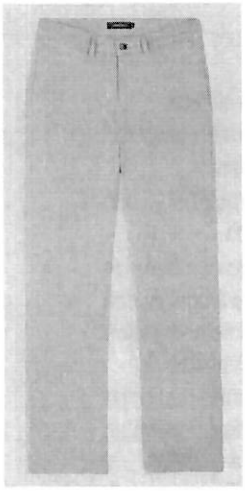
a. Tipo de contrato: compraventa

b. Condiciones técnicas:

ÍTEM	MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y CALIDAD MÍNIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PATRONES DE DESEMPEÑO
1	**Capellada/Externo: Cuero**	Modelo: Zapato formal de amarrar o liso en cuero natural **Diseño:** • Tipo de cierre: Cordones o slip-on (según especificación). • Colores disponibles: Negro y café. • Estilo: Formal, ideal para ambientes corporativos y uso diario. **Materiales:** • Capellada: Cuero natural de alta calidad, suave y flexible, con resistencia al desgarre y tracción según la norma NTC 2216. • Forro interior: Combinación de cuero y material textil que permite la transpiración. • Plantilla interior: Confortable, elaborada en material Econotex con base 110, suave y duradera. • Plantilla de armado: Lámina Odena calibre 1.5 mm con EVA para mayor confort.	Unidad	6	Zapatos de dotación o calzado de trabajo

		• Suela: Goma antideslizante, liviana y flexible, con diseño que proporciona estabilidad y buen agarre en diversas superficies. • Contrafuerte: Fibra RMFLEX de 0.8 mm que ofrece soporte al talón. **Características adicionales:** • Forros acolchados: Brindan mayor comodidad al pie durante todo el día. • Absorción de humedad: Plantillas que permiten mantener el pie seco. • Adaptabilidad: Materiales que se adaptan a los movimientos del pie, ofreciendo comodidad prolongada. Tallas disponibles: Desde la talla 38 hasta la 46 (según proveedor). **Observaciones:** • Producto fabricado en Colombia. • Ideal para dotación empresarial y uso diario. • Se recomienda lavado a mano o en seco para mantener la calidad del material.			

		 Imagen de referencia tomada de: https://www.armori.co/producto/tenis-de-cuero-para-hombre/			
2	**Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre.**	Modelo: Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre color azul marino y beige o habano. **Diseño:** • Corte recto y bota clásica. • Pretina de 3.5 cm con un botón de pasta de 24 líneas. • Cierre de bragueta con cremallera de nylon. • Bolsillos delanteros con boca de bolsillo en plana de 2 agujas, con forro en tela de poliéster-algodón (popelina) en color blanco. • Dos bolsillos traseros tipo parche con corte horizontal, pespunteados a 1/16 y presillados en los extremos. • Costura sencilla en todo el pantalón. **Material:** • Composición: 48% poliéster, 52% algodón • Tejido: Dril lycrado, 8 onzas	Unidad	6	Pantalones de trabajo para hombre.

		• Hilo e hilazas: Poliéster 100% o poliéster-algodón • Cremallera: Nylon #6 nacional **Tallas:** • Disponibles: 34 y 36 • Se deberá tomar las medidas directamente sobre el cuerpo para determinar la talla adecuada. **Observaciones:** • Producto colombiano • Ideal para dotación empresarial y uso diario • Se recomienda lavado a máquina con agua fría y secado al aire para mantener la calidad del tejido.  Imagen de referencia tomada de: https://www.arturocalle.com/pantalon-casual-wf-unicolor-regular-fit-para-hombre-324511/p?skuId=92796			
3	Camisa manga larga poliéster, algodón, elastómero.	**Composición del Tejido:** • Composición: 75% poliéster, 21% algodón, 4% elastómero.	Unidad	4	Camisas masculinas, incluyendo camisas de

		• Peso: 119 g/m² ±6%. **Colores disponibles:** • Blanco. • Azul celeste. **Diseño y Confección:** • Corte: Slim fit masculino. • Cuello: Francés bicolor, reforzado con entretela para mantener su forma. • Botones: Metálicos tipo broche de lujo, rectangulares, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Largas con puño recto, abotonado con dos botones metálicos tipo broche de lujo. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL. • Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista,			manga larga para uso laboral o de dotación empresarial.

LBM

		garantizando ajuste adecuado a cada funcionario. **Etiquetado:** • Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** • Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.  Imagen de referencia: elaboración Personería Municipal			

4	**Camisa tipo polo manga corta Blanca algodón y poliéster.**	**Composición del Tejido:** • Tejido: Piqué o jersey lacost. • Composición: 60% algodón, 40% poliéster. • Peso: 190 g/m² ±6%. • Diseño y Confección: **Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino.** • Cuello: Tejido rib con contraste de color, fusionado con entretela para mantener su forma. • Perilla: Con tres botones de melamina o plástico de alta calidad, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Cortas con puño tejido rib, combinados en color contrastante. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Diario AS **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL.	Unidad	2	Camisas masculinas, incluyendo camisas tipo polo para uso laboral o de dotación empresarial.

		• Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista, garantizando ajuste adecuado a cada funcionario. **Etiquetado:** • Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.  Imagen de referencia tomada de: https://dondotacion.com/camiseta-verde-tipo-polo-para-dotacion/			
5	Chaqueta Masculina en Poliéster y Algodón	**Composición del Tejido:** • Tejido Exterior: Softshell o nylon con acabado mate o brillante, dependiendo de la preferencia color azul marino. • Composición: 65% Poliéster, 35% Algodón (para mayor transpirabilidad y comodidad).	Unidad	2	Chaquetas para hombres (masculinas), incluyendo chaquetas de dotación laboral o uniforme.

		• Peso: 220 g/m² ±6% (ajustable según el clima o las necesidades específicas). **Diseño y Confección:** • Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino, ideal para una silueta moderna. • Cuello: Cuello alto estilo "stand-up collar" (cuello recto) con ribete en contraste de colores (rojo, blanco y azul), fusionado con entretela para mantener su forma. • Cierre: Cremallera central de alta calidad, resistente al desgaste, con tirador metálico o de plástico de alta durabilidad. • Puños y Cintura: Puños y cintura con ribete elástico en colores contrastantes (rojo, blanco, azul), para ajuste cómodo. • Bolsillos: Dos bolsillos laterales con cierre de cremallera, resistentes al uso frecuente y bolsillos internos. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues. Tensionadas adecuadamente para evitar que se agrieten o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Detalles Adicionales: Ribetes en colores rojo, blanco y azul a lo largo de las mangas, en los bordes de cuello y la cremallera central. **Calidad y Terminados:**			

		• Control de calidad: Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos visibles. • Comportamiento al lavado y planchado: El fusionado del ribete en cuello y puños debe ser adecuado para resistir múltiples lavados sin perder forma. • Resistencia: El tejido exterior debe ser resistente al desgaste y ofrecer protección contra el viento y la lluvia ligera. **Tallas:** • Tallas disponibles: S, M, L, XL, XXL (se deberá confeccionar según tallaje proporcionado por el contratista, garantizando un ajuste adecuado a cada funcionario). • Ajuste: Las prendas deben ofrecer un ajuste cómodo, sin ser ni demasiado holgadas ni demasiado ajustadas. **Etiquetado:** • Cada chaqueta deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** • Ubicación: Dos bordados a full color en el lado derecho o izquierdo del pecho. • Diseño: Logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor. Los bordados deben ser de alta calidad, sin bordes deshilachados.			



Imagen de referencia: elaboración propia institucional

NOTAS:

Nota 1. El contratista adjudicatario deberá hacer entrega de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas (materiales, diseños, logos e imágenes) que suministrará el Supervisor en una reunión presencial en las instalaciones de la Personería Municipal de Funza, una vez se haya suscrito el acta de inicio.

c. Plazo de ejecución: un (1) mes

d. Forma de pago que ofrece la entidad: se cancelará el valor del contrato en un (1) único pago contra entrega del total de los elementos teniendo en cuenta las condiciones de entrega anteriormente plasmadas, previa presentación de la factura comercial o cuenta de cobro acompañada de certificación de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales.
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato.
- Presentacion de factura y/o cuenta de cobro.
- Copia del RUT

e. Lugar de entrega de los bienes: Personería Municipal de Funza (Cundinamarca).

f. Periodicidad: Mensual

g. Garantías requeridas:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, resulta necesario realizar una valoración de los riesgos que se considere cubrir a criterio del área responsable, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Personería Municipal de Funza, con ocasión de la ejecución contrato.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, relacionado con la Garantía de Cumplimiento y sus diversos riesgos amparados, incluido el riesgo de cumplimiento (El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato a menos que el valor del contrato sea superior a un millón de SMMLV) y la entidad determina que el Contratista, deberá constituir garantía de cumplimiento, con arraigo en lo previsto en el decreto referido, así:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato.

Su cotización puede ser enviada a los correos electrónicos: personeria@funza-cundinamarca.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo, los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá cancelar, si aplica, para la legalización del contrato el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario vigente del municipio:, tales como:

PERSONA NATURAL	TARIFA	PERSONA JURÍDICA	TARIFA
Estampilla adulto mayor	2%	Estampilla adulto mayor	2%
Estampilla procultura	0,5%	Estampilla procultura	1%
		Tasa Pro-Deporte	2%
ICA	0.6X1000	ICA	0.6X1000
		* Estampilla justicia familiar	2%

* La estampilla de justicia familiar está por definir según la información dada por el contador

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Atentamente,

Amalia Bernal Niño

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

Revisó: Dra. Hilda María López Sánchez- Personera Delegada Asuntos Disciplinarios y del Medio Ambiente
Revisó: Dr. Eder Alberto Bustamante Quiroga- Personero Delegado para el Ministerio Público
Proyectó: Katherine Echeverry Martínez- Abogada Contratista

DESCRIPCIÓN DE BIENES A COTIZAR					CARACTERÍSTICAS Y PRECIO					
Ítem	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca*	Garantía en tiempo*	Valor unit. Sin IVA	% IVA	Valor IVA	Valor unit. Con IVA	Valor Total
SUBTOTAL										
IVA										
TOTAL										

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de bienes y de contrato.

Plazo de entrega: un (1) mes
Validez de la oferta del bien: 30 días hábiles
Otras condiciones comerciales:

Gmail

Katherine Echeverry <kecheverrympersoneriafunza@gmail.com>

Solicitud de cotización elementos de dotación

Personeria Funza <personeria@funza-cundinamarca.gov.co> 27 de mayo de 2025, 10:12 a.m.
Para: vivadotaciones@gmail.com
CCO: kecheverrympersoneriafunza@gmail.com

Funza (Cundinamarca), mayo de 2025

Señores:
VIVA DOTACIONES
e-mail: vivadotaciones@gmail.com
Móvil: 314 204 79 12
Funza

La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: *«ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA»*, por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones contenidas en los documentos adjuntos.

a. Tipo de contrato: compraventa
b. Favor tener en cuenta el documento en formato editable Excel denominado "DOCUMENTO DE COTIZACIÓN", para su cotización, la cual deberá ser remitida en PDF con firma del propietario y/o representante legal.

Agradezco su valiosa atención y quedamos prestos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

PERSONERIA DE FUNZA

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
PERSONERA MUNICIPAL
Teléfonos:
WhatsApp:
Correo:
www.personeriadefunza.gov.co

2 archivos adjuntos

VIVA.pdf
1171K

DOCUMENTO DE COTIZACIÓN.xlsx
30K

Funza (Cundinamarca), mayo de 2025

Señores:
IMPORTCOL LATINA
e-mail: wsolucioneslatinas@hotmail.com
Móvil: 300 736 85 51
Funza

La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: *«ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA»*, por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

a. Tipo de contrato: compraventa

b. Condiciones técnicas:

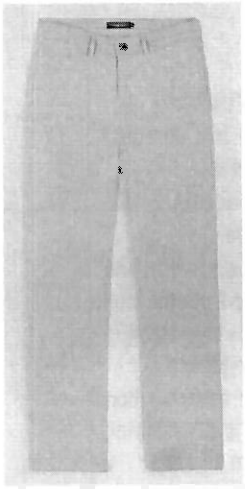
ÍTEM	MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y CALIDAD MÍNIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PATRONES DE DESEMPEÑO
1	**Capellada/Externo: Cuero**	Modelo: Zapato formal de amarrar o liso en cuero natural **Diseño:** • Tipo de cierre: Cordones o slip-on (según especificación). • Colores disponibles: Negro y café. • Estilo: Formal, ideal para ambientes corporativos y uso diario. **Materiales:** • Capellada: Cuero natural de alta calidad, suave y flexible, con resistencia al desgarre y tracción según la norma NTC 2216. • Forro interior: Combinación de cuero y material textil que permite la transpiración. • Plantilla interior: Confortable, elaborada en material Econotex con base 110, suave y duradera. • Plantilla de armado: Lámina Odena calibre 1.5 mm con EVA para mayor confort.	Unidad	6	Zapatos de dotación o calzado de trabajo

epm

		• Suela: Goma antideslizante, liviana y flexible, con diseño que proporciona estabilidad y buen agarre en diversas superficies. • Contrafuerte: Fibra RMFLEX de 0.8 mm que ofrece soporte al talón. **Características adicionales:** • Forros acolchados: Brindan mayor comodidad al pie durante todo el día. • Absorción de humedad: Plantillas que permiten mantener el pie seco. • Adaptabilidad: Materiales que se adaptan a los movimientos del pie, ofreciendo comodidad prolongada. Tallas disponibles: Desde la talla 38 hasta la 46 (según proveedor). **Observaciones:** • Producto fabricado en Colombia. • Ideal para dotación empresarial y uso diario. • Se recomienda lavado a mano o en seco para mantener la calidad del material.			

		 Imagen de referencia tomada de: https://www.armori.co/producto/tenis-de-cuero-para-hombre/			
2	**Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre.**	Modelo: Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre color azul marino y beige o habano. **Diseño:** • Corte recto y bota clásica. • Pretina de 3.5 cm con un botón de pasta de 24 líneas. • Cierre de bragueta con cremallera de nylon. • Bolsillos delanteros con boca de bolsillo en plana de 2 agujas, con forro en tela de poliéster-algodón (popelina) en color blanco. • Dos bolsillos traseros tipo parche con corte horizontal, pespunteados a 1/16 y presillados en los extremos. • Costura sencilla en todo el pantalón. **Material:** • Composición: 48% poliéster, 52% algodón • Tejido: Dril lycrado, 8 onzas	Unidad	6	Pantalones de trabajo para hombre.

epm

		• Hilo e hilazas: Poliéster 100% o poliéster-algodón • Cremallera: Nylon #6 nacional **Tallas:** • Disponibles: 34 y 36 • Se deberá tomar las medidas directamente sobre el cuerpo para determinar la talla adecuada. **Observaciones:** • Producto colombiano • Ideal para dotación empresarial y uso diario • Se recomienda lavado a máquina con agua fría y secado al aire para mantener la calidad del tejido.  Imagen de referencia tomada de: https://www.arturocalle.com/pantalon-casual-wf-unicolor-regular-fit-para-hombre-324511/p?skuId=92796			
3	Camisa manga larga poliéster, algodón, elastómero.	**Composición del Tejido:** • Composición: 75% poliéster, 21% algodón, 4% elastómero.	Unidad	4	Camisas masculinas, incluyendo camisas de

		• Peso: 119 g/m² ±6%. **Colores disponibles:** • Blanco. • Azul celeste. **Diseño y Confección:** • Corte: Slim fit masculino. • Cuello: Francés bicolor, reforzado con entretela para mantener su forma. • Botones: Metálicos tipo broche de lujo, rectangulares, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Largas con puño recto, abotonado con dos botones metálicos tipo broche de lujo. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL. • Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista,			manga larga para uso laboral o de dotación empresarial.

garantizando ajuste adecuado a cada funcionario.

Etiquetado:

- Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique:
- Composición del tejido.
- Instrucciones de lavado.
- Talla.
- Marca del fabricante o confeccionista.

Bordados:

- Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.

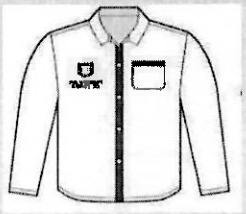


Imagen de referencia: elaboración Personería Municipal

4	**Camisa tipo polo manga corta Blanca algodón y poliéster.**	**Composición del Tejido:** • Tejido: Piqué o jersey lacost. • Composición: 60% algodón, 40% poliéster. • Peso: 190 g/m² ±6%. • Diseño y Confección: **Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino.** • Cuello: Tejido rib con contraste de color, fusionado con entretela para mantener su forma. • Perilla: Con tres botones de melamina o plástico de alta calidad, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Cortas con puño tejido rib, combinados en color contrastante. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Diario AS **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL.	Unidad	2	Camisas masculinas, incluyendo camisas tipo polo para uso laboral o de dotación empresarial.

		• Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista, garantizando ajuste adecuado a cada funcionario. **Etiquetado:** • Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.  Imagen de referencia tomada de: https://dondotacion.com/camiseta-verde-tipo-polo-para-dotacion/			
5	Chaqueta Masculina en Poliéster y Algodón	**Composición del Tejido:** • Tejido Exterior: Softshell o nylon con acabado mate o brillante, dependiendo de la preferencia color azul marino. • Composición: 65% Poliéster, 35% Algodón (para mayor transpirabilidad y comodidad).	Unidad	2	Chaquetas para hombres (masculinas), incluyendo chaquetas de dotación laboral o uniforme.

		• Peso: 220 g/m² ±6% (ajustable según el clima o las necesidades específicas). **Diseño y Confección:** • Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino, ideal para una silueta moderna. • Cuello: Cuello alto estilo "stand-up collar" (cuello recto) con ribete en contraste de colores (rojo, blanco y azul), fusionado con entretela para mantener su forma. • Cierre: Cremallera central de alta calidad, resistente al desgaste, con tirador metálico o de plástico de alta durabilidad. • Puños y Cintura: Puños y cintura con ribete elástico en colores contrastantes (rojo, blanco, azul), para ajuste cómodo. • Bolsillos: Dos bolsillos laterales con cierre de cremallera, resistentes al uso frecuente y bolsillos internos. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues. Tensionadas adecuadamente para evitar que se agrieten o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Detalles Adicionales: Ribetes en colores rojo, blanco y azul a lo largo de las mangas, en los bordes del cuello y la cremallera central. **Calidad y Terminados:**			

eam

		• Control de calidad: Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos visibles. • Comportamiento al lavado y planchado: El fusionado del ribete en cuello y puños debe ser adecuado para resistir múltiples lavados sin perder forma. • Resistencia: El tejido exterior debe ser resistente al desgaste y ofrecer protección contra el viento y la lluvia ligera. **Tallas:** • Tallas disponibles: S, M, L, XL, XXL (se deberá confeccionar según tallaje proporcionado por el contratista, garantizando un ajuste adecuado a cada funcionario). • Ajuste: Las prendas deben ofrecer un ajuste cómodo, sin ser ni demasiado holgadas ni demasiado ajustadas. **Etiquetado:** • Cada chaqueta deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** • Ubicación: Dos bordados a full color en el lado derecho o izquierdo del pecho. • Diseño: Logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor. Los bordados deben ser de alta calidad, sin bordes deshilachados.			



Imagen de referencia: elaboración propia institucional

NOTAS:

Nota 1. El contratista adjudicatario deberá hacer entrega de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas (materiales, diseños, logos e imágenes) que suministrará el Supervisor en una reunión presencial en las instalaciones de la Personería Municipal de Funza, una vez se haya suscrito el acta de inicio.

c. Plazo de ejecución: un (1) mes

d. Forma de pago que ofrece la entidad: se cancelará el valor del contrato en un (1) único pago contra entrega del total de los elementos teniendo en cuenta las condiciones de entrega anteriormente plasmadas, previa presentación de la factura comercial o cuenta de cobro acompañada de certificación de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales.
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato.
- Presentacion de factura y/o cuenta de cobro.
- Copia del RUT

e. Lugar de entrega de los bienes: Personería Municipal de Funza (Cundinamarca).

f. Periodicidad: Mensual

g. Garantías requeridas:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, resulta necesario realizar una valoración de los riesgos que se considere cubrir a criterio del área responsable, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Personería Municipal de Funza, con ocasión de la ejecución contrato.

e pm

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, relacionado con la Garantía de Cumplimiento y sus diversos riesgos amparados, incluido el riesgo de cumplimiento (El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato a menos que el valor del contrato sea superior a un millón de SMMLV) y la entidad determina que el Contratista, deberá constituir garantía de cumplimiento, con arraigo en lo previsto en el decreto referido, así:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato.

Su cotización puede ser enviada a los correos electrónicos: personeria@funza-cundinamarca.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo, los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá cancelar, si aplica, para la legalización del contrato el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario vigente del municipio:, tales como:

PERSONA NATURAL	TARIFA	PERSONA JURÍDICA	TARIFA
Estampilla adulto mayor	2%	Estampilla adulto mayor	2%
Estampilla procultura	0,5%	Estampilla procultura	1%
		Tasa Pro-Deporte	2%
ICA	0.6X1000	ICA	0.6X1000
		* Estampilla justicia familiar	2%

* La estampilla de justicia familiar está por definir según la información dada por el contador

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Atentamente,

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

Revisó: Dra. Hilda María López Sánchez- Personera Delegada Asuntos Disciplinarios y del Medio Ambiente
Revisó: Dr. Eder Alberto Bustamante Quiroga- Personero Delegado para el Ministerio Público
Proyectó: Katherine Echeverry Martínez- Abogada Contratista

DESCRIPCIÓN DE BIENES A COTIZAR					CARACTERÍSTICAS Y PRECIO					
Ítem	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca*	Garantía en tiempo*	Valor unit. Sin IVA	% IVA	Valor IVA	Valor unit. Con IVA	Valor Total
SUBTOTAL										
IVA										
TOTAL										

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de bienes y de contrato.

Plazo de entrega: un (1) mes
Validez de la oferta del bien: 30 días hábiles
Otras condiciones comerciales:

Gmail

Katherine Echeverry <kecheverrympersoneriafunza@gmail.com>

Solicitud de cotización elementos de dotación

Personeria Funza <personeria@funza-cundinamarca.gov.co> 27 de mayo de 2025, 10:36 a.m.
Para: wsolucioneslatina@hotmail.com
CCO: kecheverrympersoneriafunza@gmail.com

Funza (Cundinamarca), mayo de 2025

Señores:
IMPORTCOL LATINA
e-mail: wsolucioneslatinas@hotmail.com
Móvil: 300 736 85 51
Funza

La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: *«ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA»*, por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones contenidas en los documentos adjuntos.

a. Tipo de contrato: compraventa
b. Favor tener en cuenta el documento en formato editable Excel denominado "DOCUMENTO DE COTIZACIÓN", para su cotización, la cual deberá ser remitida en PDF con firma del propietario y/o representante legal.

Agradezco su valiosa atención y quedamos prestos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

PERSONERÍA DE FUNZA

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
PERSONERA MUNICIPAL
Teléfonos:
WhatsApp:
Correo:
www.personeriadefunza.gov.co

2 archivos adjuntos

DOCUMENTO DE COTIZACIÓN.xlsx
30K

IMPORT LATINA.pdf
1066K

PERSONERÍA DE FUNZA	PROCESO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	0
	FORMATO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	PÁGINA	1 DE 13
			VIGENTE DESDE	2025

Funza (Cundinamarca), mayo de 2025

Señores:
DOTACIONES MOSQUERA
e-mail: Ventasws.ext@gmail.com
Móvil: 314 308 93 87
Mosquera

La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: *«ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA»*, por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

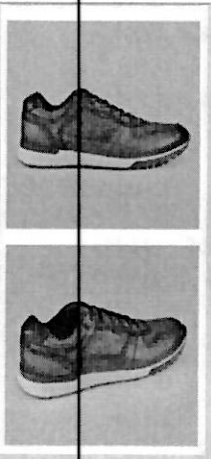
a. Tipo de contrato: compraventa

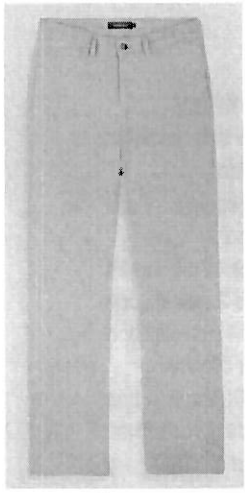
b. Condiciones técnicas:

ÍTEM	MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y CALIDAD MÍNIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PATRONES DE DESEMPEÑO
1	**Capellada/Externo: Cuero**	Modelo: Zapato formal de amarrar o liso en cuero natural **Diseño:** • Tipo de cierre: Cordones o slip-on (según especificación). • Colores disponibles: Negro y café. • Estilo: Formal, ideal para ambientes corporativos y uso diario. **Materiales:** • Capellada: Cuero natural de alta calidad, suave y flexible, con resistencia al desgarre y tracción según la norma NTC 2216. • Forro interior: Combinación de cuero y material textil que permite la transpiración. • Plantilla interior: Confortable, elaborada en material Econotex con base 110, suave y duradera. • Plantilla de armado: Lámina Odena calibre 1.5 mm con EVA para mayor confort.	Unidad	6	Zapatos de dotación o calzado de trabajo

No responde teléfono Carmén

		• Suela: Goma antideslizante, liviana y flexible, con diseño que proporciona estabilidad y buen agarre en diversas superficies. • Contrafuerte: Fibra RMFLEX de 0.8 mm que ofrece soporte al talón. **Características adicionales:** • Forros acolchados: Brindan mayor comodidad al pie durante todo el día. • Absorción de humedad: Plantillas que permiten mantener el pie seco. • Adaptabilidad: Materiales que se adaptan a los movimientos del pie, ofreciendo comodidad prolongada. Tallas disponibles: Desde la talla 38 hasta la 46 (según proveedor). **Observaciones:** • Producto fabricado en Colombia. • Ideal para dotación empresarial y uso diario. • Se recomienda lavado a mano o en seco para mantener la calidad del material.			

		 Imagen de referencia tomada de: https://www.armorico/producto/tenis-de-cuero-para-hombre/			
2	**Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre.**	Modelo: Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre color azul marino y beige o habano. **Diseño:** • Corte recto y bota clásica. • Pretina de 3.5 cm con un botón de pasta de 24 líneas. • Cierre de bragueta con cremallera de nylon. • Bolsillos delanteros con boca de bolsillo en plana de 2 agujas, con forro en tela de poliéster-algodón (popelina) en color blanco. • Dos bolsillos traseros tipo parche con corte horizontal, pespunteados a 1/16 y presillados en los extremos. • Costura sencilla en todo el pantalón. **Material:** • Composición: 48% poliéster, 52% algodón • Tejido: Dril lycrado, 8 onzas	Unidad	6	Pantalones de trabajo para hombre.

		• Hilo e hilazas: Poliéster 100% o poliéster-algodón • Cremallera: Nylon #6 nacional **Tallas:** • Disponibles: 34 y 36 • Se deberá tomar las medidas directamente sobre el cuerpo para determinar la talla adecuada. **Observaciones:** • Producto colombiano • Ideal para dotación empresarial y uso diario • Se recomienda lavado a máquina con agua fría y secado al aire para mantener la calidad del tejido.  Imagen de referencia tomada de: https://www.arturocalle.com/pantalon-casual-wf-unicolor-regular-fit-para-hombre-324511/p?skuId=92796			
3	Camisa manga larga poliéster, algodón, elastómero.	**Composición del Tejido:** • Composición: 75% poliéster, 21% algodón, 4% elastómero.	Unidad	4	Camisas masculinas, incluyendo camisas de

		• Peso: 119 g/m² ±6%. **Colores disponibles:** • Blanco. • Azul celeste. **Diseño y Confección:** • Corte: Slim fit masculino. • Cuello: Francés bicolor, reforzado con entretela para mantener su forma. • Botones: Metálicos tipo broche de lujo, rectangulares, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Largas con puño recto, abotonado con dos botones metálicos tipo broche de lujo. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL. • Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista,			manga larga para uso laboral o de dotación empresarial.

garantizando ajuste adecuado a cada funcionario.

Etiquetado:

- Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique:
- Composición del tejido.
- Instrucciones de lavado.
- Talla.
- Marca del fabricante o confeccionista.

Bordados:

- Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.



Imagen de referencia: elaboración Personería Municipal

4	**Camisa tipo polo manga corta Blanca algodón y poliéster.**	**Composición del Tejido:** • Tejido: Piqué o jersey lacost. • Composición: 60% algodón, 40% poliéster. • Peso: 190 g/m² ±6%. • Diseño y Confección: **Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino.** • Cuello: Tejido rib con contraste de color, fusionado con entretela para mantener su forma. • Perilla: Con tres botones de melamina o plástico de alta calidad, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Cortas con puño tejido rib, combinados en color contrastante. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Diario AS **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL.	Unidad	2	Camisas masculinas, incluyendo camisas tipo polo para uso laboral o de dotación empresarial.

		• Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista, garantizando ajuste adecuado a cada funcionario. **Etiquetado:** • Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.  Imagen de referencia tomada de: https://dondotacion.com/camiseta-verde-tipo-polo-para-dotacion/			
5	Chaqueta Masculina en Poliéster y Algodón	**Composición del Tejido:** • Tejido Exterior: Softshell o nylon con acabado mate o brillante, dependiendo de la preferencia color azul marino. • Composición: 65% Poliéster, 35% Algodón (para mayor transpirabilidad y comodidad).	Unidad	2	Chaquetas para hombres (masculinas), incluyendo chaquetas de dotación laboral o uniforme.

		• Peso: 220 g/m² ±6% (ajustable según el clima o las necesidades específicas). **Diseño y Confección:** • Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino, ideal para una silueta moderna. • Cuello: Cuello alto estilo "stand-up collar" (cuello recto) con ribete en contraste de colores (rojo, blanco y azul), fusionado con entretela para mantener su forma. • Cierre: Cremallera central de alta calidad, resistente al desgaste, con tirador metálico o de plástico de alta durabilidad. • Puños y Cintura: Puños y cintura con ribete elástico en colores contrastantes (rojo, blanco, azul), para ajuste cómodo. • Bolsillos: Dos bolsillos laterales con cierre de cremallera, resistentes al uso frecuente y bolsillos internos. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues. Tensionadas adecuadamente para evitar que se agrieten o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Detalles Adicionales: Ribetes en colores rojo, blanco y azul a lo largo de las mangas, en los bordes del cuello y la cremallera central. **Calidad y Terminados:**			

		• Control de calidad: Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos visibles. • Comportamiento al lavado y planchado: El fusionado del ribete en cuello y puños debe ser adecuado para resistir múltiples lavados sin perder forma. • Resistencia: El tejido exterior debe ser resistente al desgaste y ofrecer protección contra el viento y la lluvia ligera. **Tallas:** • Tallas disponibles: S, M, L, XL, XXL (se deberá confeccionar según tallaje proporcionado por el contratista, garantizando un ajuste adecuado a cada funcionario). • Ajuste: Las prendas deben ofrecer un ajuste cómodo, sin ser ni demasiado holgadas ni demasiado ajustadas. **Etiquetado:** • Cada chaqueta deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** • Ubicación: Dos bordados a full color en el lado derecho o izquierdo del pecho. • Diseño: Logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor. Los bordados deben ser de alta calidad, sin bordes deshilachados.			



Imagen de referencia: elaboración propia institucional

NOTAS:

Nota 1. El contratista adjudicatario deberá hacer entrega de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas (materiales, diseños, logos e imágenes) que suministrará el Supervisor en una reunión presencial en las instalaciones de la Personería Municipal de Funza, una vez se haya suscrito el acta de inicio.

c. Plazo de ejecución: un (1) mes

d. Forma de pago que ofrece la entidad: se cancelará el valor del contrato en un (1) único pago contra entrega del total de los elementos teniendo en cuenta las condiciones de entrega anteriormente plasmadas, previa presentación de la factura comercial o cuenta de cobro acompañada de certificación de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales.
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato.
- Presentacion de factura y/o cuenta de cobro.
- Copia del RUT

e. Lugar de entrega de los bienes: Personería Municipal de Funza (Cundinamarca).

f. Periodicidad: Mensual

g. Garantías requeridas:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, resulta necesario realizar una valoración de los riesgos que se considere cubrir a criterio del área responsable, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Personería Municipal de Funza, con ocasión de la ejecución contrato.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, relacionado con la Garantía de Cumplimiento y sus diversos riesgos amparados, incluido el riesgo de cumplimiento (El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato a menos que el valor del contrato sea superior a un millón de SMMLV) y la entidad determina que el Contratista, deberá constituir garantía de cumplimiento, con arraigo en lo previsto en el decreto referido, así:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato.

Su cotización puede ser enviada a los correos electrónicos: personeria@funza-cundinamarca.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo, los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá cancelar, si aplica, para la legalización del contrato el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario vigente del municipio:, tales como:

PERSONA NATURAL	TARIFA	PERSONA JURÍDICA	TARIFA
Estampilla adulto mayor	2%	Estampilla adulto mayor	2%
Estampilla procultura	0,5%	Estampilla procultura	1%
		Tasa Pro-Deporte	2%
ICA	0.6X1000	ICA	0.6X1000
		* Estampilla justicia familiar	2%

* La estampilla de justicia familiar está por definir según la información dada por el contador

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Atentamente,

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

Revisó: Dra. Hilda María López Sánchez- Personera Delegada Asuntos Disciplinarios y del Medio Ambiente
Revisó: Dr. Eder Alberto Bustamante Quiroga- Personero Delegado para el Ministerio Público
Proyectó: Katherine Echeverry Martínez- Abogada Contratista

DESCRIPCIÓN DE BIENES A COTIZAR					CARACTERÍSTICAS Y PRECIO					
Ítem	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca*	Garantía en tiempo*	Valor unit. Sin IVA	% IVA	Valor IVA	Valor unit. Con IVA	Valor Total
SUBTOTAL										
IVA										
TOTAL										

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de bienes y de contrato.

Plazo de entrega: un (1) mes
Validez de la oferta del bien: 30 días hábiles
Otras condiciones comerciales:

Gmail

Katherine Echeverry <kecheverrympersoneriafunza@gmail.com>

Solicitud de cotización elementos de dotación

Personeria Funza <personeria@funza-cundinamarca.gov.co> 27 de mayo de 2025, 10:15 a.m.
Para: ventasws.ext@gmail.com
CCO: kecheverrympersoneriafunza@gmail.com

Funza (Cundinamarca), mayo de 2025

Señores:
DOTACIONES MOSQUERA
e-mail: Ventasws.ext@gmail.com
Móvil: 314 308 93 87
Mosquera

La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: *«ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA»*, por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones contenidas en los documentos adjuntos.

a. Tipo de contrato: compraventa
b. Favor tener en cuenta el documento en formato editable Excel denominado "DOCUMENTO DE COTIZACIÓN", para su cotización, la cual deberá ser remitida en PDF con firma del propietario y/o representante legal.

Agradezco su valiosa atención y quedamos prestos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

PERSONERIA DE FUNZA

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NINO
PERSONERA MUNICIPAL
Teléfonos:
WhatsApp:
Correo:
www.personeriadefunza.gov.co

2 archivos adjuntos

DOTACIONES MOSQUERA.pdf
1158K

DOCUMENTO DE COTIZACIÓN.xlsx
30K

PERSONERÍA DE FUNZA	PROCESO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	0
	FORMATO	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	PÁGINA	1 DE 13
			VIGENTE DESDE	2025

Funza (Cundinamarca), mayo de 2025

Señores:
OXI FUNZA
e-mail: rhoxifunza@hotmail.com
Móvil: 310 559 68 50
Funza

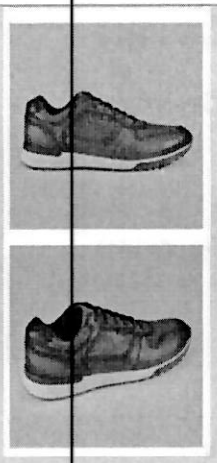
La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: «*ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA*», por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

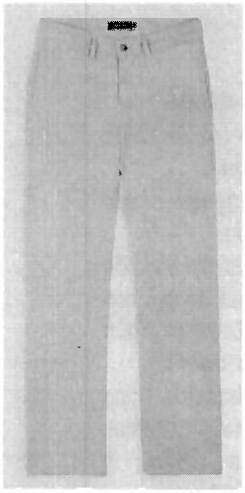
a. Tipo de contrato: compraventa

b. Condiciones técnicas:

ÍTEM	MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y CALIDAD MÍNIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PATRONES DE DESEMPEÑO
1	**Capellada/Externo: Cuero**	Modelo: Zapato formal de amarrar o liso en cuero natural **Diseño:** • Tipo de cierre: Cordones o slip-on (según especificación). • Colores disponibles: Negro y café. • Estilo: Formal, ideal para ambientes corporativos y uso diario. **Materiales:** • Capellada: Cuero natural de alta calidad, suave y flexible, con resistencia al desgarre y tracción según la norma NTC 2216. • Forro interior: Combinación de cuero y material textil que permite la transpiración. • Plantilla interior: Confortable, elaborada en material Econotex con base 110, suave y duradera. • Plantilla de armado: Lámina Odena calibre 1.5 mm con EVA para mayor confort.	Unidad	6	Zapatos de dotación o calzado de trabajo

		• Suela: Goma antideslizante, liviana y flexible, con diseño que proporciona estabilidad y buen agarre en diversas superficies. • Contrafuerte: Fibra RMFLEX de 0.8 mm que ofrece soporte al talón. **Características adicionales:** • Forros acolchados: Brindan mayor comodidad al pie durante todo el día. • Absorción de humedad: Plantillas que permiten mantener el pie seco. • Adaptabilidad: Materiales que se adaptan a los movimientos del pie, ofreciendo comodidad prolongada. Tallas disponibles: Desde la talla 38 hasta la 46 (según proveedor). **Observaciones:** • Producto fabricado en Colombia. • Ideal para dotación empresarial y uso diario. • Se recomienda lavado a mano o en seco para mantener la calidad del material.			

		 Imagen de referencia tomada de: https://www.armori.co/producto/tenis-de-cuero-para-hombre/			
2	**Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre.**	Modelo: Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre color azul marino y beige o habano. **Diseño:** • Corte recto y bota clásica. • Pretina de 3.5 cm con un botón de pasta de 24 líneas. • Cierre de bragueta con cremallera de nylon. • Bolsillos delanteros con boca de bolsillo en plana de 2 agujas, con forro en tela de poliéster-algodón (popelina) en color blanco. • Dos bolsillos traseros tipo parche con corte horizontal, pespunteados a 1/16 y presillados en los extremos. • Costura sencilla en todo el pantalón. **Material:** • Composición: 48% poliéster, 52% algodón • Tejido: Dril lycrado, 8 onzas	Unidad	6	Pantalones de trabajo para hombre.

		• Hilo e hilazas: Poliéster 100% o poliéster-algodón • Cremallera: Nylon #6 nacional **Tallas:** • Disponibles: 34 y 36 • Se deberá tomar las medidas directamente sobre el cuerpo para determinar la talla adecuada. **Observaciones:** • Producto colombiano • Ideal para dotación empresarial y uso diario • Se recomienda lavado a máquina con agua fría y secado al aire para mantener la calidad del tejido.  Imagen de referencia tomada de: https://www.arturocalle.com/pantalon-casual-wf-unicolor-regular-fit-para-hombre-324511/p?skuId=92796			
3	Camisa manga larga poliéster, algodón, elastómero.	**Composición del Tejido:** • Composición: 75% poliéster, 21% algodón, 4% elastómero.	Unidad	4	Camisas masculinas, incluyendo camisas de

		• Peso: 119 g/m² ±6%. **Colores disponibles:** • Blanco. • Azul celeste. **Diseño y Confección:** • Corte: Slim fit masculino. • Cuello: Francés bicolor, reforzado con entretela para mantener su forma. • Botones: Metálicos tipo broche de lujo, rectangulares, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Largas con puño recto, abotonado con dos botones metálicos tipo broche de lujo. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL. • Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista,			manga larga para uso laboral o de dotación empresarial.

garantizando ajuste adecuado a cada funcionario.

Etiquetado:

- Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique:
- Composición del tejido.
- Instrucciones de lavado.
- Talla.
- Marca del fabricante o confeccionista.

Bordados:

- Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.



Imagen de referencia: elaboración Personería Municipal

4	**Camisa tipo polo manga corta Blanca algodón y poliéster.**	**Composición del Tejido:** • Tejido: Piqué o jersey lacost. • Composición: 60% algodón, 40% poliéster. • Peso: 190 g/m² ±6%. • Diseño y Confección: **Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino.** • Cuello: Tejido rib con contraste de color fusionado con entretela para mantener su forma. • Perilla: Con tres botones de melamina o plástico de alta calidad, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Cortas con puño tejido rib, combinados en color contrastante. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Diario AS **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL.	Unidad	2	Camisas masculinas, incluyendo camisas tipo polo para uso laboral o de dotación empresarial.

em

		• Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista, garantizando ajuste adecuado a cada funcionario. **Etiquetado:** • Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.  Imagen de referencia tomada de: https://dondotacion.com/camiseta-verde-tipo-polo-para-dotacion/			
5	Chaqueta Masculina en Poliéster y Algodón	**Composición del Tejido:** • Tejido Exterior: Softshell o nylon con acabado mate o brillante, dependiendo de la preferencia color azul marino. • Composición: 65% Poliéster, 35% Algodón (para mayor transpirabilidad y comodidad).	Unidad	2	Chaquetas para hombres (masculinas), incluyendo chaquetas de dotación laboral o uniforme.

		• Peso: 220 g/m² ±6% (ajustable según el clima o las necesidades específicas). **Diseño y Confección:** • Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino, ideal para una silueta moderna. • Cuello: Cuello alto estilo "stand-up collar" (cuello recto) con ribete en contraste de colores (rojo, blanco y azul), fusionado con entretela para mantener su forma. • Cierre: Cremallera central de alta calidad, resistente al desgaste, con tirador metálico o de plástico de alta durabilidad. • Puños y Cintura: Puños y cintura con ribete elástico en colores contrastantes (rojo, blanco, azul), para ajuste cómodo. • Bolsillos: Dos bolsillos laterales con cierre de cremallera, resistentes al uso frecuente y bolsillos internos. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues. Tensionadas adecuadamente para evitar que se agrieten o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Detalles Adicionales: Ribetes en colores rojo, blanco y azul a lo largo de las mangas, en los bordes del cuello y la cremallera central. **Calidad y Terminados:**			

- Control de calidad: Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos visibles.
- Comportamiento al lavado y planchado: El fusionado del ribete en cuello y puños debe ser adecuado para resistir múltiples lavados sin perder forma.
- Resistencia: El tejido exterior debe ser resistente al desgaste y ofrecer protección contra el viento y la lluvia ligera.

Tallas:

- Tallas disponibles: S, M, L, XL, XXL (se deberá confeccionar según tallaje proporcionado por el contratista, garantizando un ajuste adecuado a cada funcionario).
- Ajuste: Las prendas deben ofrecer un ajuste cómodo, sin ser ni demasiado holgadas ni demasiado ajustadas.

Etiquetado:

- Cada chaqueta deberá contar con una etiqueta que indique:
- Composición del tejido.
- Instrucciones de lavado.
- Talla.
- Marca del fabricante o confeccionista.

Bordados:

- Ubicación: Dos bordados a full color en el lado derecho o izquierdo del pecho.
- Diseño: Logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor. Los bordados deben ser de alta calidad, sin bordes deshilachados.



Imagen de referencia: elaboración propia institucional

NOTAS:

Nota 1. El contratista adjudicatario deberá hacer entrega de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas (materiales, diseños, logos e imágenes) que suministrará el Supervisor en una reunión presencial en las instalaciones de la Personería Municipal de Funza, una vez se haya suscrito el acta de inicio.

c. Plazo de ejecución: un (1) mes

d. Forma de pago que ofrece la entidad: se cancelará el valor del contrato en un (1) único pago contra entrega del total de los elementos teniendo en cuenta las condiciones de entrega anteriormente plasmadas, previa presentación de la factura comercial o cuenta de cobro acompañada de certificación de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales.
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato.
- Presentacion de factura y/o cuenta de cobro.
- Copia del RUT

e. Lugar de entrega de los bienes: Personería Municipal de Funza (Cundinamarca).

f. Periodicidad: Mensual

g. Garantías requeridas:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, resulta necesario realizar una valoración de los riesgos que se considere cubrir a criterio del área responsable, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Personería Municipal de Funza, con ocasión de la ejecución contrato.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, relacionado con la Garantía de Cumplimiento y sus diversos riesgos amparados, incluido el riesgo de cumplimiento (El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato a menos que el valor del contrato sea superior a un millón de SMMLV) y la entidad determina que el Contratista, deberá constituir garantía de cumplimiento, con arraigo en lo previsto en el decreto referido, así:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato.

Su cotización puede ser enviada a los correos electrónicos: personeria@funza-cundinamarca.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo, los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá cancelar, si aplica, para la legalización del contrato el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario vigente del municipio:, tales como:

PERSONA NATURAL	TARIFA	PERSONA JURÍDICA	TARIFA
Estampilla adulto mayor	2%	Estampilla adulto mayor	2%
Estampilla procultura	0,5%	Estampilla procultura	1%
		Tasa Pro-Deporte	2%
ICA	0.6X1000	ICA	0.6X1000
		* Estampilla justicia familiar	2%

* La estampilla de justicia familiar está por definir según la información dada por el contador

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Atentamente,

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

Revisó: Dra. Hilda María López Sánchez- Personera Delegada Asuntos Disciplinarios y del Medio Ambiente
Revisó: Dr. Eder Alberto Bustamante Quiroga- Personero Delegado para el Ministerio Público
Proyectó: Katherine Echeverry Martínez- Abogada Contratista

DESCRIPCIÓN DE BIENES A COTIZAR					CARACTERÍSTICAS Y PRECIO					
Ítem	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca*	Garantía en tiempo*	Valor unit. Sin IVA	% IVA	Valor IVA	Valor unit. Con IVA	Valor Total
SUBTOTAL										
IVA										
TOTAL										

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de bienes y de contrato.

Plazo de entrega: un (1) mes
Validez de la oferta del bien: 30 días hábiles
Otras condiciones comerciales:

Gmail

Katherine Echeverry <kecheverrympersoneriafunza@gmail.com>

Solicitud de cotización elementos de dotación

Personeria Funza <personeria@funza-cundinamarca.gov.co> 27 de mayo de 2025, 10:17 a.m.
Para: rhoxifunza@hotmail.com
CCO: kecheverrympersoneriafunza@gmail.com

Funza (Cundinamarca), mayo de 2025

Señores:
OXI FUNZA
e-mail: rhoxifunza@hotmail.com
Móvil: 310 559 68 50
Funza

La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: *«ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA»*, por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones contenidas en los documentos adjuntos.

a. Tipo de contrato: compraventa
b. Favor tener en cuenta el documento en formato editable Excel denominado "DOCUMENTO DE COTIZACIÓN", para su cotización, la cual deberá ser remitida en PDF con firma del propietario y/o representante legal.

Agradezco su valiosa atención y quedamos prestos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

PERSONERIA DE FUNZA

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
PERSONERA MUNICIPAL
Teléfonos:
WhatsApp:
Correo:
www.personeriadefunza.gov.co

2 archivos adjuntos

DOCUMENTO DE COTIZACIÓN.xlsx
30K

OXI.pdf
1138K

Funza (Cundinamarca), mayo de 2025

Señores:
DOTACIONES WORK S.A.S.
e-mail: dotaindustrialesworksas@gmail.com
Móvil: 311 438 6232
Funza

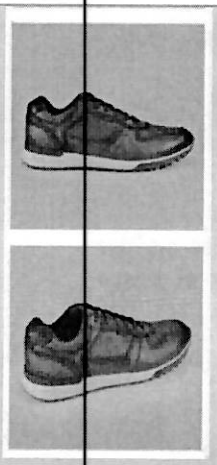
La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: «*ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA*», por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

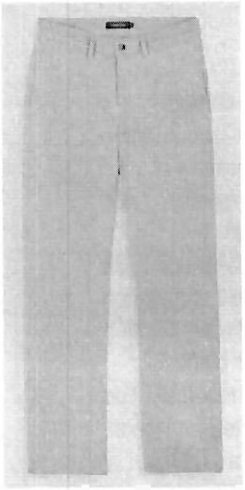
a. Tipo de contrato: compraventa

b. Condiciones técnicas:

ÍTEM	MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y CALIDAD MÍNIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PATRONES DE DESEMPEÑO
1	**Capellada/Externo: Cuero**	Modelo: Zapato formal de amarrar o liso en cuero natural **Diseño:** • Tipo de cierre: Cordones o slip-on (según especificación). • Colores disponibles: Negro y café. • Estilo: Formal, ideal para ambientes corporativos y uso diario. **Materiales:** • Capellada: Cuero natural de alta calidad, suave y flexible, con resistencia al desgarre y tracción según la norma NTC 2216. • Forro interior: Combinación de cuero y material textil que permite la transpiración. • Plantilla interior: Confortable, elaborada en material Econotex con base 110, suave y duradera. • Plantilla de armado: Lámina Odena calibre 1.5 mm con EVA para mayor confort.	Unidad	6	Zapatos de dotación o calzado de trabajo

		• Suela: Goma antideslizante, liviana y flexible, con diseño que proporciona estabilidad y buen agarre en diversas superficies. • Contrafuerte: Fibra RMFLEX de 0.8 mm que ofrece soporte al talón. **Características adicionales:** • Forros acolchados: Brindan mayor comodidad al pie durante todo el día. • Absorción de humedad: Plantillas que permiten mantener el pie seco. • Adaptabilidad: Materiales que se adaptan a los movimientos del pie, ofreciendo comodidad prolongada. Tallas disponibles: Desde la talla 38 hasta la 46 (según proveedor). **Observaciones:** • Producto fabricado en Colombia. • Ideal para dotación empresarial y uso diario. • Se recomienda lavado a mano o en seco para mantener la calidad del material.			

		 Imagen de referencia tomada de: https://www.armorico/producto/tenis-de-cuero-para-hombre/			
2	**Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre.**	Modelo: Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre color azul marino y beige o habano. **Diseño:** • Corte recto y bota clásica. • Pretina de 3.5 cm con un botón de pasta de 24 líneas. • Cierre de bragueta con cremallera de nylon. • Bolsillos delanteros con boca de bolsillo en plana de 2 agujas, con forro en tela de poliéster-algodón (popelina) en color blanco. • Dos bolsillos traseros tipo parche con corte horizontal, pespunteados a 1/16 y presillados en los extremos. • Costura sencilla en todo el pantalón. **Material:** • Composición: 48% poliéster, 52% algodón • Tejido: Dril lycrado, 8 onzas	Unidad	6	Pantalones de trabajo para hombre.

		• Hilo e hilazas: Poliéster 100% o poliéster-algodón • Cremallera: Nylon #6 nacional **Tallas:** • Disponibles: 34 y 36 • Se deberá tomar las medidas directamente sobre el cuerpo para determinar la talla adecuada. **Observaciones:** • Producto colombiano • Ideal para dotación empresarial y uso diario • Se recomienda lavado a máquina con agua fría y secado al aire para mantener la calidad del tejido.  Imagen de referencia tomada de: https://www.arturocalle.com/pantalon-casual-wf-unicolor-regular-fit-para-hombre-324511/p?skuId=92796			
3	Camisa manga larga poliéster, algodón, elastómero.	**Composición del Tejido:** • Composición: 75% poliéster, 21% algodón, 4% elastómero.	Unidad	4	Camisas masculinas, incluyendo camisas de

		• Peso: 119 g/m² ±6%. **Colores disponibles:** • Blanco. • Azul celeste. **Diseño y Confección:** • Corte: Slim fit masculino. • Cuello: Francés bicolor, reforzado con entretela para mantener su forma. • Botones: Metálicos tipo broche de lujo, rectangulares, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Largas con puño recto, abotonado con dos botones metálicos tipo broche de lujo. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL. • Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista,			manga larga para uso laboral o de dotación empresarial.

garantizando ajuste adecuado a cada funcionario.

Etiquetado:

- Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique:
- Composición del tejido.
- Instrucciones de lavado.
- Talla,
- Marca del fabricante o confeccionista.

Bordados:

- Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.



Imagen de referencia: elaboración Personería Municipal

4	**Camisa tipo polo manga corta Blanca algodón y poliéster.**	**Composición del Tejido:** • Tejido: Piqué o jersey lacost. • Composición: 60% algodón, 40% poliéster. • Peso: 190 g/m² ±6%. • Diseño y Confección: **Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino.** • Cuello: Tejido rib con contraste de color, fusionado con entretela para mantener su forma. • Perilla: Con tres botones de melamina o plástico de alta calidad, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Cortas con puño tejido rib, combinados en color contrastante. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Diario AS **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL.	Unidad	2	Camisas masculinas, incluyendo camisas tipo polo para uso laboral o de dotación empresarial.

		• Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista, garantizando ajuste adecuado a cada funcionario. **Etiquetado:** • Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.  Imagen de referencia tomada de: https://dondotacion.com/camiseta-verde-tipo-polo-para-dotacion/			
5	Chaqueta Masculina en Poliéster y Algodón	**Composición del Tejido:** • Tejido Exterior: Softshell o nylon con acabado mate o brillante, dependiendo de la preferencia color azul marino. • Composición: 65% Poliéster, 35% Algodón (para mayor transpirabilidad y comodidad).	Unidad	2	Chaquetas para hombres (masculinas), incluyendo chaquetas de dotación laboral o uniforme.

		• Peso: 220 g/m² ±6% (ajustable según el clima o las necesidades específicas). **Diseño y Confección:** • Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino, ideal para una silueta moderna. • Cuello: Cuello alto estilo "stand-up collar" (cuello recto) con ribete en contraste de colores (rojo, blanco y azul), fusionado con entretela para mantener su forma. • Cierre: Cremallera central de alta calidad, resistente al desgaste, con tirador metálico o de plástico de alta durabilidad. • Puños y Cintura: Puños y cintura con ribete elástico en colores contrastantes (rojo, blanco, azul), para ajuste cómodo. • Bolsillos: Dos bolsillos laterales con cierre de cremallera, resistentes al uso frecuente y bolsillos internos. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues. Tensionadas adecuadamente para evitar que se agrieten o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Detalles Adicionales: Ribetes en colores rojo, blanco y azul a lo largo de las mangas, en los bordes del cuello y la cremallera central. **Calidad y Terminados:**			

em

		• Control de calidad: Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos visibles. • Comportamiento al lavado y planchado: El fusionado del ribete en cuello y puños debe ser adecuado para resistir múltiples lavados sin perder forma. • Resistencia: El tejido exterior debe ser resistente al desgaste y ofrecer protección contra el viento y la lluvia ligera. **Tallas:** • Tallas disponibles: S, M, L, XL, XXL (se deberá confeccionar según tallaje proporcionado por el contratista, garantizando un ajuste adecuado a cada funcionario). • Ajuste: Las prendas deben ofrecer un ajuste cómodo, sin ser ni demasiado holgadas ni demasiado ajustadas. **Etiquetado:** • Cada chaqueta deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** • Ubicación: Dos bordados a full color en el lado derecho o izquierdo del pecho. • Diseño: Logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor. Los bordados deben ser de alta calidad, sin bordes deshilachados.			



Imagen de referencia: elaboración propia institucional

NOTAS:

Nota 1. El contratista adjudicatario deberá hacer entrega de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas (materiales, diseños, logos e imágenes) que suministrará el Supervisor en una reunión presencial en las instalaciones de la Personería Municipal de Funza, una vez se haya suscrito el acta de inicio.

c. Plazo de ejecución: un (1) mes

d. Forma de pago que ofrece la entidad: se cancelará el valor del contrato en un (1) único pago contra entrega del total de los elementos teniendo en cuenta las condiciones de entrega anteriormente plasmadas, previa presentación de la factura comercial o cuenta de cobro acompañada de certificación de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales.
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato.
- Presentacion de factura y/o cuenta de cobro.
- Copia del RUT

e. Lugar de entrega de los bienes: Personería Municipal de Funza (Cundinamarca).

f. Periodicidad: Mensual

g. Garantías requeridas:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, resulta necesario realizar una valoración de los riesgos que se considere cubrir a criterio del área responsable, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Personería Municipal de Funza, con ocasión de la ejecución contrato.

epm

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, relacionado con la Garantía de Cumplimiento y sus diversos riesgos amparados, incluido el riesgo de cumplimiento (El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato a menos que el valor del contrato sea superior a un millón de SMMLV) y la entidad determina que el Contratista, deberá constituir garantía de cumplimiento, con arraigo en lo previsto en el decreto referido, así:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato.

Su cotización puede ser enviada a los correos electrónicos: personeria@funza-cundinamarca.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo, los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá cancelar, si aplica, para la legalización del contrato el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario vigente del municipio:, tales como:

PERSONA NATURAL	TARIFA	PERSONA JURÍDICA	TARIFA
Estampilla adulto mayor	2%	Estampilla adulto mayor	2%
Estampilla procultura	0,5%	Estampilla procultura	1%
		Tasa Pro-Deporte	2%
ICA	0.6X1000	ICA	0.6X1000
		* Estampilla justicia familiar	2%

* La estampilla de justicia familiar está por definir según la información dada por el contador

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Atentamente,

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

Revisó: Dra. Hilda María López Sánchez- Personera Delegada Asuntos Disciplinarios y del Medio Ambiente
Revisó: Dr. Eder Alberto Bustamante Quiroga- Personero Delegado para el Ministerio Público
Proyectó: Katherine Echeverry Martinez- Abogada Contratista

DESCRIPCIÓN DE BIENES A COTIZAR					CARACTERÍSTICAS Y PRECIO					
Ítem	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca*	Garantía en tiempo*	Valor unit. Sin IVA	% IVA	Valor IVA	Valor unit. Con IVA	Valor Total
SUBTOTAL										
IVA										
TOTAL										

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de bienes y de contrato.

Plazo de entrega: un (1) mes
Validez de la oferta del bien: 30 días hábiles
Otras condiciones comerciales:

Gmail

Katherine Echeverry <kecheverrympersoneriafunza@gmail.com>

Solicitud de cotización elementos de dotación

Personeria Funza <personeria@funza-cundinamarca.gov.co> 27 de mayo de 2025, 10:18 a.m.
Para: dotaindustrialesworksas@gmail.com
CCO: kecheverrympersoneriafunza@gmail.com

Funza (Cundinamarca), mayo de 2025

Señores:
DOTACIONES WORK S.A.S.
e-mail: dotaindustrialesworksas@gmail.com
Móvil: 311 438 6232
Funza

La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: *«ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA»*, por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones contenidas en los documentos adjuntos.

a. Tipo de contrato: compraventa
b. Favor tener en cuenta el documento en formato editable Excel denominado "DOCUMENTO DE COTIZACIÓN", para su cotización, la cual deberá ser remitida en PDF con firma del propietario y/o representante legal.

Agradezco su valiosa atención y quedamos prestos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

PERSONERIA DE FUNZA

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
PERSONERA MUNICIPAL
Teléfonos:
WhatsApp:
Correo:
www.personeriadefunza.gov.co

2 archivos adjuntos

DOTACIONES WORK SAS.pdf
1062K

DOCUMENTO DE COTIZACIÓN.xlsx
30K

Funza (Cundinamarca), junio de 2025

Señores:
INVERSIONES FOREM
e-mail: inversionesforemsas@gmail.com
Funza

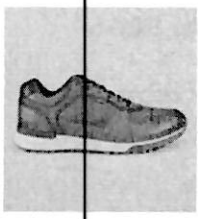
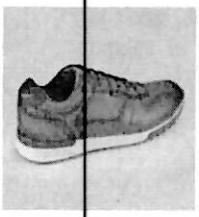
La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: *«ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA»*, por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

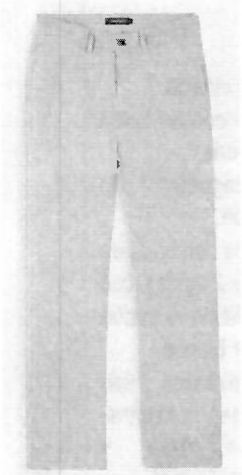
a. Tipo de contrato: compraventa

b. Condiciones técnicas:

ÍTEM	MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y CALIDAD MÍNIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PATRONES DE DESEMPEÑO
1	**Capellada/Externo: Cuero**	Modelo: Zapato formal de amarrar o liso en cuero natural **Diseño:** • Tipo de cierre: Cordones o slip-on (según especificación). • Colores disponibles: Negro y café. • Estilo: Formal, ideal para ambientes corporativos y uso diario. **Materiales:** • Capellada: Cuero natural de alta calidad, suave y flexible, con resistencia al desgarre y tracción según la norma NTC 2216. • Forro interior: Combinación de cuero y material textil que permite la transpiración. • Plantilla interior: Confortable, elaborada en material Econotex con base 110, suave y duradera. • Plantilla de armado: Lámina Odena calibre 1.5 mm con EVA para mayor confort.	Unidad	6	Zapatos de dotación o calzado de trabajo

		• Suela: Goma antideslizante, liviana y flexible, con diseño que proporciona estabilidad y buen agarre en diversas superficies. • Contrafuerte: Fibra RMFLEX de 0.8 mm que ofrece soporte al talón. **Características adicionales:** • Forros acolchados: Brindan mayor comodidad al pie durante todo el día. • Absorción de humedad: Plantillas que permiten mantener el pie seco. • Adaptabilidad: Materiales que se adaptan a los movimientos del pie, ofreciendo comodidad prolongada. Tallas disponibles: Desde la talla 38 hasta la 46 (según proveedor). **Observaciones:** • Producto fabricado en Colombia. • Ideal para dotación empresarial y uso diario. • Se recomienda lavado a mano o en seco para mantener la calidad del material.			

		  Imagen de referencia tomada de: https://www.armori.co/producto/tenis-de-cuero-para-hombre/			
2	**Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre.**	Modelo: Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre color azul marino y beige o habano. **Diseño:** • Corte recto y bota clásica. • Pretina de 3.5 cm con un botón de pasta de 24 líneas. • Cierre de bragueta con cremallera de nylon. • Bolsillos delanteros con boca de bolsillo en plana de 2 agujas, con forro en tela de poliéster-algodón (popelina) en color blanco. • Dos bolsillos traseros tipo parche con corte horizontal, pespunteados a 1/16 y presillados en los extremos. • Costura sencilla en todo el pantalón. **Material:** • Composición: 48% poliéster, 52% algodón • Tejido: Dril lycrado, 8 onzas	Unidad	6	Pantalones de trabajo para hombre.

		• Hilo e hilazas: Poliéster 100% o poliéster-algodón • Cremallera: Nylon #6 nacional **Tallas:** • Disponibles: 34 y 36 • Se deberá tomar las medidas directamente sobre el cuerpo para determinar la talla adecuada. **Observaciones:** • Producto colombiano • Ideal para dotación empresarial y uso diario • Se recomienda lavado a máquina con agua fría y secado al aire para mantener la calidad del tejido.  Imagen de referencia tomada de: https://www.arturocalle.com/pantalon-casual-wf-unicolor-regular-fit-para-hombre-324511/p?skuId=92796			
3	Camisa manga larga poliéster, algodón, elastómero.	**Composición del Tejido:** • Composición: 75% poliéster, 21% algodón, 4% elastómero.	Unidad	4	Camisas masculinas, incluyendo camisas de

		• Peso: 119 g/m² ±6%. **Colores disponibles:** • Blanco. • Azul celeste. **Diseño y Confección:** • Corte: Slim fit masculino. • Cuello: Francés bicolor, reforzado con entretela para mantener su forma. • Botones: Metálicos tipo broche de lujo, rectangulares, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Largas con puño recto, abotonado con dos botones metálicos tipo broche de lujo. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL. • Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista,			manga larga para uso laboral o de dotación empresarial.

garantizando ajuste adecuado a cada funcionario.

Etiquetado:

- Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique:
- Composición del tejido.
- Instrucciones de lavado.
- Talla.
- Marca del fabricante o confeccionista.

Bordados:

- Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.



Imagen de referencia: elaboración Personería Municipal

4	**Camisa tipo polo manga corta Blanca algodón y poliéster.**	**Composición del Tejido:** • Tejido: Piqué o jersey lacost. • Composición: 60% algodón, 40% poliéster. • Peso: 190 g/m² ±6%. • Diseño y Confección: **Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino.** • Cuello: Tejido rib con contraste de color, fusionado con entretela para mantener su forma. • Perilla: Con tres botones de melamina o plástico de alta calidad, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Cortas con puño tejido rib, combinados en color contrastante. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Diario AS **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL.	Unidad	2	Camisas masculinas, incluyendo camisas tipo polo para uso laboral o de dotación empresarial.

		• Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista, garantizando ajuste adecuado a cada funcionario. **Etiquetado:** • Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.  Imagen de referencia tomada de: https://dondotacion.com/camiseta-verde-tipo-polo-para-dotacion/			
5	Chaqueta Masculina en Poliéster y Algodón	**Composición del Tejido:** • Tejido Exterior: Softshell o nylon con acabado mate o brillante, dependiendo de la preferencia color azul marino. • Composición: 65% Poliéster, 35% Algodón (para mayor transpirabilidad y comodidad).	Unidad	2	Chaquetas para hombres (masculinas), incluyendo chaquetas de dotación laboral o uniforme.

		• Peso: 220 g/m² ±6% (ajustable según el clima o las necesidades específicas). **Diseño y Confección:** • Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino, ideal para una silueta moderna. • Cuello: Cuello alto estilo "stand-up collar" (cuello recto) con ribete en contraste de colores (rojo, blanco y azul), fusionado con entretela para mantener su forma. • Cierre: Cremallera central de alta calidad, resistente al desgaste, con tirador metálico o de plástico de alta durabilidad. • Puños y Cintura: Puños y cintura con ribete elástico en colores contrastantes (rojo, blanco, azul), para ajuste cómodo. • Bolsillos: Dos bolsillos laterales con cierre de cremallera, resistentes al uso frecuente y bolsillos internos. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues. Tensionadas adecuadamente para evitar que se agrieten o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Detalles Adicionales: Ribetes en colores rojo, blanco y azul a lo largo de las mangas, en los bordes del cuello y la cremallera central. **Calidad y Terminados:**			

		• Control de calidad: Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos visibles. • Comportamiento al lavado y planchado: El fusionado del ribete en cuello y puños debe ser adecuado para resistir múltiples lavados sin perder forma. • Resistencia: El tejido exterior debe ser resistente al desgaste y ofrecer protección contra el viento y la lluvia ligera. **Tallas:** • Tallas disponibles: S, M, L, XL, XXL (se deberá confeccionar según tallaje proporcionado por el contratista, garantizando un ajuste adecuado a cada funcionario). • Ajuste: Las prendas deben ofrecer un ajuste cómodo, sin ser ni demasiado holgadas ni demasiado ajustadas. **Etiquetado:** • Cada chaqueta deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** • Ubicación: Dos bordados a full color en el lado derecho o izquierdo del pecho. • Diseño: Logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor. Los bordados deben ser de alta calidad, sin bordes deshilachados.			



Imagen de referencia: elaboración propia institucional

NOTAS:

Nota 1. El contratista adjudicatario deberá hacer entrega de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas (materiales, diseños, logos e imágenes) que suministrará el Supervisor en una reunión presencial en las instalaciones de la Personería Municipal de Funza, una vez se haya suscrito el acta de inicio.

c. Plazo de ejecución: un (1) mes

d. Forma de pago que ofrece la entidad: se cancelará el valor del contrato en un (1) único pago contra entrega del total de los elementos teniendo en cuenta las condiciones de entrega anteriormente plasmadas, previa presentación de la factura comercial o cuenta de cobro acompañada de certificación de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales.
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato.
- Presentacion de factura y/o cuenta de cobro.
- Copia del RUT

e. Lugar de entrega de los bienes: Personería Municipal de Funza (Cundinamarca).

f. Periodicidad: Mensual

g. Garantias requeridas:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, resulta necesario realizar una valoración de los riesgos que se considere cubrir a criterio del área responsable, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Personería Municipal de Funza, con ocasión de la ejecución contrato.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, relacionado con la Garantía de Cumplimiento y sus diversos riesgos amparados, incluido el riesgo de cumplimiento (El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato a menos que el valor del contrato sea superior a un millón de SMMLV) y la entidad determina que el Contratista, deberá constituir garantía de cumplimiento, con arraigo en lo previsto en el decreto referido, así:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato.

Su cotización puede ser enviada a los correos electrónicos: personeria@funza-cundinamarca.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo, los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá cancelar, si aplica, para la legalización del contrato el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario vigente del municipio:, tales como:

PERSONA NATURAL	TARIFA	PERSONA JURÍDICA	TARIFA
Estampilla adulto mayor	2%	Estampilla adulto mayor	2%
Estampilla procultura	0,5%	Estampilla procultura	1%
		Tasa Pro-Deporte	2%
ICA	0.6X1000	ICA	0.6X1000
		* Estampilla justicia familiar	2%

* La estampilla de justicia familiar está por definir según la información dada por el contador

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Atentamente,

Amalia Bernal Niño

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

Revisó: Dra. Hilda María López Sánchez- Personera Delegada Asuntos Disciplinarios y del Medio Ambiente
Revisó: Dr. Eder Alberto Bustamante Quiroga- Personero Delegado para el Ministerio Público
Proyectó: Katherine Echeverry Martínez- Abogada Contratista Kem.

DESCRIPCIÓN DE BIENES A COTIZAR					CARACTERÍSTICAS Y PRECIO					
Ítem	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca*	Garantía en tiempo*	Valor unit. Sin IVA	% IVA	Valor IVA	Valor unit. Con IVA	Valor Total
SUBTOTAL										
IVA										
TOTAL										

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de bienes y de contrato.

Plazo de entrega: un (1) mes
Validez de la oferta del bien: 30 días hábiles
Otras condiciones comerciales:

Funza (Cundinamarca), junio de 2025

Señores:
GLC INVERSIONES S.A.S.
e-mail: rodrigoguerraespinosa@ghotmail.com
Mosquera

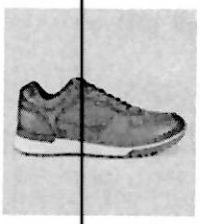
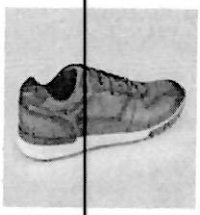
La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: *«ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA»*, por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

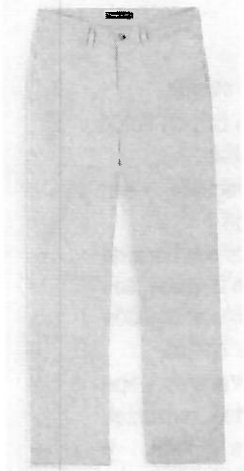
a. Tipo de contrato: compraventa

b. Condiciones técnicas:

ÍTEM	MATERIAL	DESCRIPCIÓN Y CALIDAD MÍNIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PATRONES DE DESEMPEÑO
1	**Capellada/Externo: Cuero**	Modelo: Zapato formal de amarrar o liso en cuero natural **Diseño:** • Tipo de cierre: Cordones o slip-on (según especificación). • Colores disponibles: Negro y café. • Estilo: Formal, ideal para ambientes corporativos y uso diario. **Materiales:** • Capellada: Cuero natural de alta calidad, suave y flexible, con resistencia al desgarre y tracción según la norma NTC 2216. • Forro interior: Combinación de cuero y material textil que permite la transpiración. • Plantilla interior: Confortable, elaborada en material Econotex con base 110, suave y duradera. • Plantilla de armado: Lámina Odena calibre 1.5 mm con EVA para mayor confort.	Unidad	6	Zapatos de dotación o calzado de trabajo

		• Suela: Goma antideslizante, liviana y flexible, con diseño que proporciona estabilidad y buen agarre en diversas superficies. • Contrafuerte: Fibra RMFLEX de 0.8 mm que ofrece soporte al talón. **Características adicionales:** • Forros acolchados: Brindan mayor comodidad al pie durante todo el día. • Absorción de humedad: Plantillas que permiten mantener el pie seco. • Adaptabilidad: Materiales que se adaptan a los movimientos del pie, ofreciendo comodidad prolongada. Tallas disponibles: Desde la talla 38 hasta la 46 (según proveedor). **Observaciones:** • Producto fabricado en Colombia. • Ideal para dotación empresarial y uso diario. • Se recomienda lavado a mano o en seco para mantener la calidad del material.			

		  Imagen de referencia tomada de: https://www.armori.co/producto/tenis-de-cuero-para-hombre/			
2	**Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre.**	Modelo: Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre color azul marino y beige o habano. **Diseño:** • Corte recto y bota clásica. • Pretina de 3.5 cm con un botón de pasta de 24 líneas. • Cierre de bragueta con cremallera de nylon. • Bolsillos delanteros con boca de bolsillo en plana de 2 agujas, con forro en tela de poliéster-algodón (popelina) en color blanco. • Dos bolsillos traseros tipo parche con corte horizontal, pespunteados a 1/16 y presillados en los extremos. • Costura sencilla en todo el pantalón. **Material:** • Composición: 48% poliéster, 52% algodón • Tejido: Dril lycrado, 8 onzas	Unidad	6	Pantalones de trabajo para hombre.

		• Hilo e hilazas: Poliéster 100% o poliéster-algodón • Cremallera: Nylon #6 nacional **Tallas:** • Disponibles: 34 y 36 • Se deberá tomar las medidas directamente sobre el cuerpo para determinar la talla adecuada. **Observaciones:** • Producto colombiano • Ideal para dotación empresarial y uso diario • Se recomienda lavado a máquina con agua fría y secado al aire para mantener la calidad del tejido.  Imagen de referencia tomada de: https://www.arturocalle.com/pantalon-casual-wf-unicolor-regular-fit-para-hombre-324511/p?skuId=92796			
3	Camisa manga larga poliéster, algodón, elastómero.	**Composición del Tejido:** • Composición: 75% poliéster, 21% algodón, 4% elastómero.	Unidad	4	Camisas masculinas, incluyendo camisas de

		• Peso: 119 g/m² ±6%. **Colores disponibles:** • Blanco. • Azul celeste. **Diseño y Confección:** • Corte: Slim fit masculino. • Cuello: Francés bicolor, reforzado con entretela para mantener su forma. • Botones: Metálicos tipo broche de lujo, rectangulares, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Largas con puño recto, abotonado con dos botones metálicos tipo broche de lujo. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL. • Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista,			manga larga para uso laboral o de dotación empresarial.

garantizando ajuste adecuado a cada funcionario.

Etiquetado:

- Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique:
- Composición del tejido.
- Instrucciones de lavado.
- Talla.
- Marca del fabricante o confeccionista.

Bordados:

- Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.



Imagen de referencia: elaboración Personería Municipal

4	**Camisa tipo polo manga corta Blanca algodón y poliéster.**	**Composición del Tejido:** • Tejido: Piqué o jersey lacost. • Composición: 60% algodón, 40% poliester. • Peso: 190 g/m² ±6%. • Diseño y Confección: **Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino.** • Cuello: Tejido rib con contraste de color, fusionado con entretela para mantener su forma. • Perilla: Con tres botones de melamina o plástico de alta calidad, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Cortas con puño tejido rib, combinados en color contrastante. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Diario AS **Calidad y Terminados:** • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. **Tallas:** • M a XL.	Unidad	2	Camisas masculinas, incluyendo camisas tipo polo para uso laboral o de dotación empresarial.

		• Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista, garantizando ajuste adecuado a cada funcionario. **Etiquetado:** • Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. **Bordados:** Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.  Imagen de referencia tomada de: https://dondotacion.com/camiseta-verde-tipo-polo-para-dotacion/			
5	Chaqueta Masculina en Poliéster y Algodón	**Composición del Tejido:** • Tejido Exterior: Softshell o nylon con acabado mate o brillante, dependiendo de la preferencia color azul marino. • Composición: 65% Poliéster, 35% Algodón (para mayor transpirabilidad y comodidad).	Unidad	2	Chaquetas para hombres (masculinas), incluyendo chaquetas de dotación laboral o uniforme.

- Peso: 220 g/m² ±6% (ajustable según el clima o las necesidades específicas).

Diseño y Confección:

- Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino, ideal para una silueta moderna.
- Cuello: Cuello alto estilo "stand-up collar" (cuello recto) con ribete en contraste de colores (rojo, blanco y azul), fusionado con entretela para mantener su forma.
- Cierre: Cremallera central de alta calidad, resistente al desgaste, con tirador metálico o de plástico de alta durabilidad.
- Puños y Cintura: Puños y cintura con ribete elástico en colores contrastantes (rojo, blanco, azul), para ajuste cómodo.
- Bolsillos: Dos bolsillos laterales con cierre de cremallera, resistentes al uso frecuente y bolsillos internos.
- Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues. Tensionadas adecuadamente para evitar que se agrieten o encojan durante el uso.
- Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla.
- Detalles Adicionales: Ribetes en colores rojo, blanco y azul a lo largo de las mangas, en los bordes del cuello y la cremallera central.

Calidad y Terminados:

epm

- Control de calidad: Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos visibles.
- Comportamiento al lavado y planchado: El fusionado del ribete en cuello y puños debe ser adecuado para resistir múltiples lavados sin perder forma.
- Resistencia: El tejido exterior debe ser resistente al desgaste y ofrecer protección contra el viento y la lluvia ligera.

Tallas:

- Tallas disponibles: S, M, L, XL, XXL (se deberá confeccionar según tallaje proporcionado por el contratista, garantizando un ajuste adecuado a cada funcionario).
- Ajuste: Las prendas deben ofrecer un ajuste cómodo, sin ser ni demasiado holgadas ni demasiado ajustadas.

Etiquetado:

- Cada chaqueta deberá contar con una etiqueta que indique:
- Composición del tejido.
- Instrucciones de lavado.
- Talla.
- Marca del fabricante o confeccionista.

Bordados:

- Ubicación: Dos bordados a full color en el lado derecho o izquierdo del pecho.
- Diseño: Logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor. Los bordados deben ser de alta calidad, sin bordes deshilachados.



Imagen de referencia: elaboración propia institucional

NOTAS:

Nota 1. El contratista adjudicatario deberá hacer entrega de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas (materiales, diseños, logos e imágenes) que suministrará el Supervisor en una reunión presencial en las instalaciones de la Personería Municipal de Funza, una vez se haya suscrito el acta de inicio.

c. Plazo de ejecución: un (1) mes

d. Forma de pago que ofrece la entidad: se cancelará el valor del contrato en un (1) único pago contra entrega del total de los elementos teniendo en cuenta las condiciones de entrega anteriormente plasmadas, previa presentación de la factura comercial o cuenta de cobro acompañada de certificación de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales.
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato.
- Presentacion de factura y/o cuenta de cobro.
- Copia del RUT

e. Lugar de entrega de los bienes: Personería Municipal de Funza (Cundinamarca).

f. Periodicidad: Mensual

g. Garantías requeridas:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, resulta necesario realizar una valoración de los riesgos que se considere cubrir a criterio del área responsable, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Personería Municipal de Funza, con ocasión de la ejecución contrato.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, relacionado con la Garantía de Cumplimiento y sus diversos riesgos amparados, incluido el riesgo de cumplimiento (El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato a menos que el valor del contrato sea superior a un millón de SMMLV) y la entidad determina que el Contratista, deberá constituir garantía de cumplimiento, con arraigo en lo previsto en el decreto referido, así:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato.

Su cotización puede ser enviada a los correos electrónicos: personeria@funza-cundinamarca.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo, los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, es especial las siguientes:

El contratista deberá cancelar, si aplica, para la legalización del contrato el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario vigente del municipio:, tales como:

PERSONA NATURAL	TARIFA	PERSONA JURÍDICA	TARIFA
Estampilla adulto mayor	2%	Estampilla adulto mayor	2%
Estampilla procultura	0,5%	Estampilla procultura	1%
		Tasa Pro-Deporte	2%
ICA	0.6X1000	ICA	0.6X1000
		* Estampilla justicia familiar	2%

* La estampilla de justicia familiar está por definir según la información dada por el contador

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Atentamente,

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

Revisó: Dra. Hilda María López Sánchez- Personera Delegada Asuntos Disciplinarios y del Medio Ambiente
Revisó: Dr. Eder Alberto Bustamante Quiroga- Personero Delegado para el Ministerio Público
Proyectó: Katherine Echeverry Martínez- Abogada Contratista

DESCRIPCIÓN DE BIENES A COTIZAR					CARACTERÍSTICAS Y PRECIO					
Ítem	Características	Unidad de medida	Cantidad	Marca*	Garantía en tiempo*	Valor unit. Sin IVA	% IVA	Valor IVA	Valor unit. Con IVA	Valor Total
SUBTOTAL										
IVA										
TOTAL										

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de bienes y de contrato.

Plazo de entrega: un (1) mes
Validez de la oferta del bien: 30 días hábiles
Otras condiciones comerciales:

Gmail

Katherine Echeverry <kecheverrympersoneriafunza@gmail.com>

Solicitud de cotización elementos de dotación

Personeria Funza <personeria@funza-cundinamarca.gov.co> 5 de junio de 2025, 2:52 p.m.
Para: rodrigoguerraespinosa@ghotmail.com
CCO: kecheverrympersoneriafunza@gmail.com

Funza (Cundinamarca), junio de 2025

Señores:
GLC INVERSIONES S.A.S.
e-mail: rodrigoguerraespinosa@ghotmail.com
Mosquera

La Personería Municipal de Funza está interesada en adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a: *«ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA»*, por lo que le invita a cotizar los elementos que se indican a continuación, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

a. Tipo de contrato: compraventa
b. Favor tener en cuenta el documento en formato editable Excel denominado "DOCUMENTO DE COTIZACIÓN", para su cotización, la cual deberá ser remitida en PDF con firma del propietario y/o representante legal.

Agradezco su valiosa atención y quedamos prestos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

PERSONERIA DE FUNZA

AMALIA DEL CARMEN BERNAL NINO
PERSONERA MUNICIPAL
Telefonos:
WhatsApp:
Correo:
www.personeriadefunza.gov.co

2 archivos adjuntos

GLC.pdf
1395K

DOCUMENTO DE COTIZACIÓN.xlsx
30K

Inversiones Forem

Funza, 16 de Junio de 2025

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA
ANT DRA AMALIA DEL CARMEN BERNAL
Ciudad

REF: COTIZACION

Estimados señores:

De conformidad con su solicitud presento la siguiente propuesta técnica y económica con el objeto de realizar ***"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA"***,

I. DOTACIÓN FUNCIONARIOS									
ÍTEM	BIEN O PRODUCTO	PRESENTACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	%IVA (C)	VALOR IVA D = (B*C)	VALOR UNITARIO CON IVA E= (B + D)	VALOR TOTAL CON IVA F = (A* E)
1	Zapato formal	De amarrar o liso en cuero natural	Diseño: • **Tipo de cierre:** Cordones o slip-on (según especificación). • **Colores disponibles:** Negro y café. • **Estilo:** Formal, ideal para ambientes corporativos y uso diario. Materiales: • **Capellada:** Cuero natural de alta calidad, suave y flexible, con resistencia al desgarre y tracción según la norma NTC 2216. • **Forro interior:** Combinación de cuero y material textil que permite la transpiración. • **Plantilla interior:** Confortable, elaborada en material Econotex con base 110, suave y duradera. • **Plantilla de armado:** Lámina Odena calibre 1.5 mm con EVA para mayor confort. • **Suela:** Goma antideslizante, liviana y flexible, con diseño que proporciona estabilidad y buen agarre en diversas superficies. • **Contrafuerte:** Fibra RMFLEX de 0.8 mm que ofrece soporte al talón. Características adicionales:	6	$ 267.500	19%	$ 50.825	$ 318.325	$ 1.909.950

Cel 312 386 6329
Carrera 13 No 8 - 20 FUNZA, Cund

			• Forros acolchados: Brindan mayor comodidad al pie durante todo el día. • Absorción de humedad: Plantillas que permiten mantener el pie seco. • Adaptabilidad: Materiales que se adaptan a los movimientos del pie, ofreciendo comodidad prolongada. Tallas disponibles: Desde la talla 38 hasta la 46 (según proveedor). Observaciones: • Producto fabricado en Colombia. • Ideal para dotación empresarial y uso diario. • Se recomienda lavado a mano o en seco para mantener la calidad del material.						
2	Pantalón	Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre.	Diseño: • Corte recto y bota clásica. • Pretina de 3.5 cm con un botón de pasta de 24 líneas. • Cierre de bragueta con cremallera de nylon. • Bolsillos delanteros con boca de bolsillo en plana de 2 agujas, con forro en tela de poliéster-algodón (popelina) en color blanco. • Dos bolsillos traseros tipo parche con corte horizontal, pespunteados a 1/16 y presillados en los extremos. • Costura sencilla en todo el pantalón. Material: • Composición: 48% poliéster, 52% algodón • Tejido: Dril lycrado, 8 onzas • Hilo e hilazas: Poliéster 100% o poliéster-algodón • Cremallera: Nylon #6 nacional Tallas: • Disponibles: 34 y 36 • Se deberá tomar las medidas directamente sobre el cuerpo para determinar la talla adecuada. Observaciones: • Producto colombiano • Ideal para dotación empresarial y uso diario • Se recomienda lavado a máquina con agua fría y secado al aire para mantener la calidad del tejido.	6	$ 153.000	19%	$ 29.070	$ 182.070	$ 1.092.420

Cel. 312 386 6324
Carrera 13 No 8 - 20 FUNZA, Cund

3	Camisa	Camisa manga larga poliéster, algodón, elastómero.	Composición del Tejido: • **Composición: 75% poliéster, 21% algodón, 4% elastómero.** • **Peso: 119 g/m² ±6%.** Colores disponibles: • **Blanco.** • **Azul celeste.** Diseño y Confección: • **Corte: Slim fit masculino.** • **Cuello:** Francés **bicolor,** reforzado con entretela para mantener su forma. • **Botones:** Metálicos tipo broche de lujo, rectangulares, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • **Mangas:** Largas **con puño** recto, abotonado con dos botones metálicos tipo broche de lujo. • **Bolsillos:** depende indicaciones del supervisor. • **Costuras:** Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • **Marquilla: Tejida o impresa,** ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. Calidad y Terminados: • **Prendas sin hilos sueltos,** manchas, cortes ni huecos. • **Comportamiento adecuado del** fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. Tallas: • **M a XL.** • **Se deberá** confeccionar **sobre** tallaje tomado por el contratista, garantizando ajuste adecuado a cada funcionario. Etiquetado: • **Cada prenda** deberá contar con una etiqueta que indique: • **Composición del tejido.** • **Instrucciones de lavado.** • **Talla.** • **Marca del fabricante o** confeccionista. Bordados: • **Dos bordados a full color,** ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.	4	$ 135.000	19%	$ 25.650	$ 160.650	$ 642.600

inversionesforemsas@gmail.com

Cel. 312 386 6324
Carrera 13 No. 8 - 20 FUNZA, Cund

4	Camisa	Camisa tipo polo manga corta Blanca algodón y poliéster.	Composición del Tejido: • Tejido: Piqué o jersey lacost. • Composición: 60% algodón, 40% poliéster. • Peso: 190 g/m² ±6%. • Diseño y Confección: Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino. • Cuello: Tejido rib con contraste de color, fusionado con entretela para mantener su forma. • Perilla: Con tres botones de melamina o plástico de alta calidad, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Cortas con puño tejido rib, combinados en color contrastante. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Diario AS Calidad y Terminados: • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. Tallas: • M a XL. • Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista, garantizando ajuste adecuado a cada funcionario. Etiquetado: • Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. Bordados: Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.	2	$ 110.000	19%	$ 20.900	$ 130.900	$ 261.800

inversionesfaremsas@gmail.com

Cel. 312 386 6329
Carrera 13 No. 8 - 20 FUNZA, Cund

5	Chaqueta masculina	Chaqueta Masculina en Poliéster y Algodón	Composición del Tejido: • **Tejido Exterior: Softshell** o nylon con acabado mate o brillante, dependiendo de la preferencia color azul marino. • **Composición: 65% Poliéster, 35% Algodón** (para mayor transpirabilidad y comodidad). • **Peso: 220 g/m² ±6%** (ajustable según el clima o las necesidades específicas). Diseño y Confección: • **Corte: Semi-ajustado** (slim fit) masculino, ideal para una silueta moderna. • **Cuello: Cuello alto estilo** "stand-up collar" (cuello recto) con ribete en contraste de colores (rojo, blanco y azul), fusionado con entretela para mantener su forma. • **Cierre: Cremallera central de** alta calidad, resistente al desgaste, con tirador metálico o de plástico de alta durabilidad. • **Puños y Cintura: Puños y** cintura con ribete elástico en colores contrastantes (rojo, blanco, azul), para ajuste cómodo. • **Bolsillos: Dos bolsillos laterales** con cierre de cremallera, resistentes al uso frecuente y bolsillos internos. • **Costuras: Sencillas, sin** fruncidos, torcidos o pliegues. Tensionadas adecuadamente para evitar que se agrieten o encojan durante el uso. • **Marquilla: Tejida o impresa,** ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • **Detalles Adicionales: Ribetes** en colores rojo, blanco y azul a lo largo de las mangas, en los bordes del cuello y la cremallera central. Calidad y Terminados: • **Control de calidad: Prendas sin** hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos visibles. • **Comportamiento al lavado y planchado:** El fusionado del ribete en cuello y puños debe ser adecuado para resistir múltiples lavados sin perder forma. • **Resistencia:** El tejido exterior debe ser resistente al desgaste y ofrecer protección contra el viento y la lluvia ligera. Tallas: • **Tallas disponibles: S, M, L, XL,** XXL (se deberá confeccionar	2	$ 265.000	19%	$ 50.350	$ 315.350	$ 630.700

imagen@reforamsas@gmail.com

Cel 312 386 6324
Carrera 13 No 8 - 20 FUNZA, Cund

Inversiones Foremsas

			según tallaje proporcionado por el contratista, garantizando un ajuste adecuado a cada funcionario). • **Ajuste: Las prendas deben** ofrecer un ajuste cómodo, sin ser ni demasiado holgadas ni demasiado ajustadas. Etiquetado: • **Cada chaqueta deberá contar** con una etiqueta que indique: • **Composición del tejido.** • **Instrucciones de lavado.** • **Talla.** • **Marca del fabricante o** confeccionista. Bordados: • **Ubicación: Dos bordados a full** color en el lado derecho o izquierdo del pecho. • **Diseño: Logo institucional o** diseño proporcionado por el supervisor. Los bordados deben ser de alta calidad, sin bordes deshilachados.						
							TOTAL PRESUPUESTO	$ 4.537.470	

De lo anterior certifico:

1. Que tengo el poder legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés en esta propuesta, ni en el posible contrato que de ella se derive.
3. Que conozco las especificaciones técnicas exigidas y garantizó que los servicios ofrecidos cumplen con dichas especificaciones.
4. los términos establecidos para el mismo.
5. Declaro no hallarme incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley.
6. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas.
7. El suscrito señala como Dirección Comercial, número de teléfono y fax, a donde se pueda remitir o enviar por correo y realizar notificaciones y comunicaciones relacionadas con esta propuesta, los siguientes:

Atentamente

Quera Quintero

NOMBRE: HEIDY VIVIANA QUINTERO SIERRA
CEDULA: 52.9810.85 DE BOGOTA
Móvil: 3123866324
Correo Electrónico: inversionesforemsas@gmail.com

inversionesforemsas@gmail.com

Cel 312 386 6324
Carrera 13 No 8 - 20 FUNZA Cund

GLC INVERSIONES SAS
NIT. 900772401-7

Mosquera, junio 16 de 2025

Señores
PERSONERIA DE FUNZA
Funza

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxito en sus labores diarias, la presente tiene como fin hacerles entrega de nuestra propuesta para el proceso con objeto contractual ***"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA"***,

I. DOTACIÓN FUNCIONARIOS									
ÍTEM	BIEN O PRODUCTO	PRESENTACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO (B)	%IVA (C)	VALOR IVA D = (B*C)	VALOR UNITARIO CON IVA E= (B + D)	VALOR TOTAL CON IVA F = (A* E)
1	Zapato formal	De amarrar o liso en cuero natural	Diseño: • Tipo de cierre: Cordones o slip-on (según especificación). • Colores disponibles: Negro y café. • Estilo: Formal, ideal para ambientes corporativos y uso diario. Materiales: • Capellada: Cuero natural de alta calidad, suave y flexible, con resistencia al desgarre y tracción según la norma NTC 2216. • Forro interior: Combinación de cuero y material textil que permite la transpiración. • Plantilla interior: Confortable, elaborada en material Econotex con base 110, suave y duradera. • Plantilla de armado: Lámina Odena calibre 1.5 mm con EVA para mayor confort. • Suela: Goma antideslizante, liviana y flexible, con diseño que proporciona estabilidad y buen agarre en diversas superficies. • Contrafuerte: Fibra RMFLEX de 0.8 mm que ofrece soporte al talón. Características adicionales: • Forros acolchados: Brindan mayor comodidad	6	$ 298.000	19%	$ 56.620	$ 354.620	$ 2.127.720

rodrigoguerraespinosa@hotmail.com | 312 592 7096 | Cra. 7B #10A-38 // Mosquera Cund.

			al pie durante todo el día. • Absorción de humedad: Plantillas que permiten mantener el pie seco. • Adaptabilidad: Materiales que se adaptan a los movimientos del pie, ofreciendo comodidad prolongada. Tallas disponibles: Desde la talla 38 hasta la 46 (según proveedor). Observaciones: • Producto fabricado en Colombia. • Ideal para dotación empresarial y uso diario. • Se recomienda lavado a mano o en seco para mantener la calidad del material.						
2	Pantalón	Pantalón tipo calle en dril lycrado para hombre.	Diseño: • Corte recto y bota clásica. • Pretina de 3.5 cm con un botón de pasta de 24 líneas. • Cierre de bragueta con cremallera de nylon. • Bolsillos delanteros con boca de bolsillo en plana de 2 agujas, con forro en tela de poliéster-algodón (popelina) en color blanco. • Dos bolsillos traseros tipo parche con corte horizontal, pespunteados a 1/16 y presillados en los extremos. • Costura sencilla en todo el pantalón. Material: • Composición: 48% poliéster, 52% algodón • Tejido: Dril lycrado, 8 onzas • Hilo e hilazas: Poliéster 100% o poliéster-algodón • Cremallera: Nylon #6 nacional Tallas: • Disponibles: 34 y 36 • Se deberá tomar las medidas directamente sobre el cuerpo para determinar la talla adecuada. Observaciones: • Producto colombiano • Ideal para dotación empresarial y uso diario • Se recomienda lavado a máquina con agua fría y secado al aire para mantener la calidad del tejido.	6	$ 145.300	19%	$ 27.607	$ 172.907	$ 1.037.442

GLC INVERSIONES SAS
NIT. 900772401-7

3	Camisa	Camisa manga larga poliéster, algodón, elastómero.	Composición del Tejido: • Composición: 75% poliéster, 21% algodón, 4% elastómero. • Peso: 119 g/m² ±6%. Colores disponibles: • Blanco. • Azul celeste. Diseño y Confección: • Corte: Slim fit masculino. • Cuello: Francés bicolor, reforzado con entretela para mantener su forma. • Botones: Metálicos tipo broche de lujo, rectangulares, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Largas con puño recto, abotonado con dos botones metálicos tipo broche de lujo. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. Calidad y Terminados: • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. Tallas: • M a XL. • Se deberá confeccionar sobre talaje tomado por el contratista, garantizando ajuste adecuado a cada funcionario. Etiquetado: • Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. Bordados: • Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.	4	$ 142.000	19%	$ 26.980	$ 168.980	$ 675.920

rodrigoguerraespinosa@hotmail.com | 312 592 7096 | Cra. 78 #10A-38 // Mosquera Cund.

4	Camisa	Camisa tipo polo manga corta Blanca algodón y poliéster.	Composición del Tejido: • Tejido: Piqué o jersey lacost. • Composición: 60% algodón, 40% poliéster. • Peso: 190 g/m² ±6%. • Diseño y Confección: Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino. • Cuello: Tejido rib con contraste de color, fusionado con entretela para mantener su forma. • Perilla: Con tres botones de melamina o plástico de alta calidad, cosidos con hilo del mismo color que el tejido principal. • Mangas: Cortas con puño tejido rib, combinados en color contrastante. • Bolsillos: depende indicaciones del supervisor. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues; suficientemente tensionadas para evitar que se agrieten, abran o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Diario AS Calidad y Terminados: • Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos. • Comportamiento adecuado del fusionado al lavado y planchado, especialmente en cuellos y puños. Tallas: • M a XL. • Se deberá confeccionar sobre tallaje tomado por el contratista, garantizando ajuste adecuado a cada funcionario. Etiquetado: • Cada prenda deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. Bordados: Dos bordados a full color, ubicados en el lado derecho o izquierdo del pecho, con el logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor.	2	$ 96.000	19%	$ 18.240	$ 114.240	$ 228.480

5	Chaqueta masculina	Chaqueta Masculina en Poliéster y Algodón	Composición del Tejido: • Tejido Exterior: Softshell o nylon con acabado mate o brillante, dependiendo de la preferencia color azul marino. • Composición: 65% Poliéster, 35% Algodón (para mayor transpirabilidad y comodidad). • Peso: 220 g/m² ±6% (ajustable según el clima o las necesidades específicas). Diseño y Confección: • Corte: Semi-ajustado (slim fit) masculino, ideal para una silueta moderna. • Cuello: Cuello alto estilo "stand-up collar" (cuello recto) con ribete en contraste de colores (rojo, blanco y azul), fusionado con entretela para mantener su forma. • Cierre: Cremallera central de alta calidad, resistente al desgaste, con tirador metálico o de plástico de alta durabilidad. • Puños y Cintura: Puños y cintura con ribete elástico en colores contrastantes (rojo, blanco, azul), para ajuste cómodo. • Bolsillos: Dos bolsillos laterales con cierre de cremallera, resistentes al uso frecuente y bolsillos internos. • Costuras: Sencillas, sin fruncidos, torcidos o pliegues. Tensionadas adecuadamente para evitar que se agrieten o encojan durante el uso. • Marquilla: Tejida o impresa, ubicada en la parte interna, con el nombre del confeccionista, condiciones de uso y talla. • Detalles Adicionales: Ribetes en colores rojo, blanco y azul a lo largo de las mangas, en los bordes del cuello y la cremallera central. Calidad y Terminados: • Control de calidad: Prendas sin hilos sueltos, manchas, cortes ni huecos visibles. • Comportamiento al lavado y planchado: El fusionado del ribete en cuello y puños debe ser adecuado para resistir múltiples lavados sin perder forma. • Resistencia: El tejido exterior debe ser resistente al desgaste y ofrecer protección contra el viento y la lluvia ligera. Tallas: • Tallas disponibles: S, M, L, XL, XXL (se deberá confeccionar según tallaje proporcionado por el contratista, garantizando un ajuste adecuado a cada funcionario). • Ajuste: Las prendas deben ofrecer un ajuste cómodo, sin ser ni demasiado holgadas ni	2	$ 289.500	19%	$ 55.005	$ 344.505	$ 689.010

			demasiado ajustadas. Etiquetado: • Cada chaqueta deberá contar con una etiqueta que indique: • Composición del tejido. • Instrucciones de lavado. • Talla. • Marca del fabricante o confeccionista. Bordados: • Ubicación: Dos bordados a full color en el lado derecho o izquierdo del pecho. • Diseño: Logo institucional o diseño proporcionado por el supervisor. Los bordados deben ser de alta calidad, sin bordes deshilachados.				
						TOTAL PRESUPUESTO	$ 4.758.572

GLC INVERSIONES SAS
NIT. 900772401-7

OBSERVACIONES:

- Validez de la oferta ocho días
- El valor incluye impuestos de ley.

Agradecemos la atención y colaboración prestada, nos despedimos de usted, quedando a sus gratas órdenes.

Cordialmente,

RODRIGO GUERRA ESPINOSA
Gerente.

rodrigoguerraespinosa@hotmail.com 312 592 7096 Cra. 78 #10A-38 // Mosquera Cund.